 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **YURANI PERDOMO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. 1750552026

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
 X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **1750552026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de 04 del 2026 a las **8:00 a.m.**



LEILDY PAOLA MEA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 04 de 05 del 2026 a las **4:30 p.m.**



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: YURANI PERDOMO
Total Anexos: 0

1213012

Bogotá D.C. marzo 24 de 2026

Señora

YURANI PERDOMO

C.C 1.030.537.176

Cra 78 # 58 B - 22 sur

yuranithomas@hotmail.com - se envia por correo

Cel. 3106289220

Ciudad

✓ Fuera de servicio

D.S. casa de 4 pisos
Fachada en baldosa tipo
Piedra Puertas blancas
1 Piso consultorio de ortodancia
contador luz 3697

ANDRES PARRA

06 ABR 2026

Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. E2026021013

«472» MOTORIZADO

Respetada Señora Yurani Perdomo, reciba un cordial saludo.

En atención a su queja, en la cual manifiesta: *“Me dirijo a la guarda seguridad Sandra Reyes del centro integrarte preguntándole ¿Dónde queda el bloque E? Ella de muy mala manera se dirige a mi contestando que ella no sabía”*. Esta queja la interpongo por que nosotras las usuarias merecemos respeto, una atención digna, entre mujeres debemos apoyarnos y siento que yo merecía de su colaboración porque siempre en todas las entidades los guardas de seguridad son a quienes recurrimos en todo momento”; me permito informarle que, una vez recibida, fue trasladada mediante correo electrónico al coordinador de la empresa de vigilancia COOVIAM S.A., con el fin de que se adelantara la respectiva verificación de los hechos.

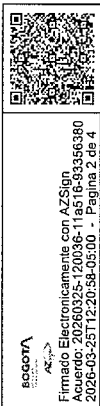
Así mismo, se reiteraron los lineamientos institucionales para que la prestación del servicio se realice en términos de respeto, trato digno y calidad, en concordancia con nuestra misionalidad como garantes de derechos.

En respuesta, el coordinador de la empresa de vigilancia informó que, con fecha 18 de marzo de 2026, se efectuó llamado de atención al trabajador por parte de la Unión Temporal SDIS C365 2025, comunicándole la amonestación por incurrir en la siguiente conducta: no brindar un trato cordial, digno y respetuoso en el ejercicio de sus funciones hacia usuarios y/o compañeros.



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260325-120036-11ac16-93356380
2026-03-25T12:20:58-05:00 - Pagina 1 de 4

Valores



De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social da respuesta a su solicitud, no sin antes agradecerle su comunicación, la cual contribuye al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de nuestros servicios.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora local de integración Social Kennedy
SECRETARIA DISTRITAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL
Proyecto: Filemon Malagón Poveda
Referente Área Administrativa
Revisó: Andrés Fuentes

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código postal: 110311

DE BOGOTA D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026060941

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260325-120036-11a516-93356380

Creación: 2026-03-25 12:00:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-25 12:20:58



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Local

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Abogado Local

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

Elaboración: Referente Area Administrativa

FILEMON MALAGON POVEDA

19351136

fmalagon@sdis.gov.co


REFERENTE AREA ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION LOCAL KENNENDY



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260325-120036-11a516-93356380
2026-03-25T12:20:58-05:00 - Página 3 de 4

Verificar


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260325-120036-11a516-93356380
 2026-03-25 12:20:58 - Página 4 de 4

<p style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</p>			
<p>S2026060941</p>			
<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small></p>			
<p>Id Acuerdo: 20260325-120036-11a516-93356380</p>		<p>Creación: 2026-03-25 12:00:36</p>	
<p>Estado: Finalizado</p>		<p>Finalización: 2026-03-25 12:20:58</p>	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	FILEMON MALAGON POVEDA fmalagon@sdis.gov.co REFERENTE AREA ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION LOCAL KENNENDY	Aprobado	Env.: 2026-03-25 12:00:41 Lec.: 2026-03-25 12:01:11 Res.: 2026-03-25 12:01:25 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-03-25 12:01:25 Lec.: 2026-03-25 12:04:04 Res.: 2026-03-25 12:04:10 IP Res.: 191.95.51.206 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-25 12:04:10 Lec.: 2026-03-25 12:04:37 Res.: 2026-03-25 12:20:57 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email



Escanee el código
 para verificación